



DECÁLOGO DE MEDIDAS Y ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Con motivo del desarrollo del I Foro Andaluz de Ciudades Amigas de la Infancia, celebrado en la ciudad de Sevilla los días 29 y 30 de octubre de 2015 y organizado por UNICEF Comité Andalucía, se visibilizan diversas propuestas y medidas de los distintos asistentes y ponentes a fin de consolidar y promover los Consejos de Infancia en los diferentes municipios andaluces.

Estas propuestas son simples pero evidentes, y quedan extraídas y recogidas en el siguiente decálogo:

1. **APUESTA POLÍTICA.** Es fundamental que los Consejos de Infancia estén avalados e impulsados desde la figura del alcalde/sa. Esto los consolidará y les dará fortaleza.
2. **ESTRUCTURA ORGÁNICA.** Es así mismo importante que estos Consejos estén amparados y enmarcados en algún reglamento orgánico que les dé cobertura, temporalidad, asistencia, competencias y metodología de funcionamiento.
3. **TÉCNICOS CON DEDICACIÓN.** La importancia de técnicos cualificados y con dedicación para el seguimiento, difusión y promoción de los Consejos de Infancia es vital. Deben ser así mismo personal de plantilla para garantizar continuidad y evitar cortas o largas interrupciones del proyecto.
4. **ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.** Resulta absolutamente necesario el configurar espacios dignos para desarrollar los Consejos de Infancia. Espacios que favorezcan la comunicación “de ida y vuelta”, espacios para los derechos y deberes, espacios para hablar y escuchar, espacios para hacer y explicar. Los Centros escolares se configuran como espacios muy importantes. Hay así mismo que plantear un espacio de continuidad para adolescentes cuando cumplan la mayoría de edad.
5. **CONSEJOS REPRESENTATIVOS.** Se considera importante el procurar siempre una compensación en los Consejos de Infancia que implique una representación ajustada de la territorialidad del municipio y de sus diferentes ciudadanos, barrios, modelos sociales, etnias y género.





6. **PRESUPUESTO.** Contar con una partida presupuestaria para actividades, materiales, excursiones, convivencias, eventos... fortalece los Consejos de Infancia. Así mismo se considera muy importante la posible disposición de partida económica para presupuestos participativos y que los niños/as y jóvenes del municipio pudieran disponer de él democráticamente.
7. **TRANSVERSALIDAD.** Es evidente que la intervención y el apoyo a los Consejos de Infancia no se puede hacer desde una sola Área municipal. Debe de plantearse desde una perspectiva transversal donde cada Área y/o actuante de la política municipal pueda y deba intervenir, aportar, sumar y enriquecer.
8. **DOS PRINCIPIOS COMPLEMENTARIOS** son los que deben regir y sostener la creación de los Consejos de Infancia:
 - "De abajo a arriba". Deben construirse consolidando etapas y desde abajo para que tengan fortaleza y credibilidad. (No empezar la casa por el tejado)
 - "De dentro a afuera", "de lo local a lo global", partiendo de las realidades más cercanas para llegar a otras realidades más globales.
9. **VISIBILIZACIÓN Y CRECIMIENTO.** "No existe lo que no se ve". Hay que visibilizar y promocionar adecuadamente la existencia de los Consejos, sus resultados, su presencia... mayor utilización de redes sociales y páginas WEB.
10. **EVALUACION.** Hay que elaborar indicadores que permitan valorar y evaluar los diferentes elementos que intervienen en la constitución y desarrollo de los Consejos de Infancia. Es muy importante "parar" y evaluar para determinar si se va por el buen camino o conviene hacer un giro, eliminar o modificar "distorsionantes" y cambiar metodología o procedimientos. Y como alguien dijo... pruébalo.

Post enviado por Santiago Messa de la **Sección de Menores y Familias del Ayuntamiento de Málaga**

